ANGIE LORENA BUSTOS BETANCOURT

cc 1000862676

Cargo interprete LSC



PERFIL PERSONAL

Estudiante de cuarto semestre de psicología, con experiencia de trabajo con población sorda en diferentes ámbitos sociales, culturales y educativos en el campo de la interpretación y traducción de la lengua de señas Colombiana. Con buenas habilidades de comunicación y fácil interacción en un equipo de trabajo, apoyando el desarrollo de la organización. Honesta, responsable, creativa con iniciativa y puntualidad. Excelente presentación personal, con disposición para aprender y desempeñar trabajo en equipo o individualmente.

LOGROS

- Interpretación y traducción de la información en lengua de señas Colombiana, de manera muy clara y precisa.

- Adaptación a los equipos de trabajo, y excelente disposición para aprender y lograr aportar a las metas delaorganización.

COMUNÍCATE CONMIGO

Casa: Cra 11 #65 c 80
Celular: +57 3143128668
Email: lorenabustosangie@gmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

Intérprete de Lengua de señas Colombiana

Persona natural | Febrero 2018- Agosto 2018

Prestar el servicio de interpretación en aula inclusiva, traducción de español a lengua de señas Colombiana y viceversa. Además realización de traducción de actividades y trabajos.

Intérprete de Lengua de señas Colombiana

Persona natural | Enero 2021- Mayo 2021

Prestar el servicio de interpretación en aula inclusiva, traducción de español a lengua de señas Colombiana y viceversa. Además realización de traducción de actividades y trabajos.

Intérprete de Lengua de señas Colombiana

CEMID(Colegiopablodetarso)|Abril2025-noviembre 2025

Prestar el servicio de interpretación en aula inclusiva, traducción de español a lengua de señas Colombiana y viceversa. Además realización de traducción de actividades y trabajos.

ESCOLARIDAD

Fundación universitaria del Área Andina

Psicología

Estudiante de tercer semestre de la FUAA, en carrera presencial jornada nocturna. Cursado en la ciudad de Bogotá.

Institución educativa Distrital Paulo Freire

Bachillertécnicoencomunicación y diseño.

Culminación del bachillerato académico junto con el título técnico. Cursado en Bogotá, Colombia presencial.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.000.862.676



Apellidos
BUSTOS BETANCOURT

Nombres
ANGIE LORENA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.52

Sexo
F

Fecha de nacimiento
26 SEPT 2003

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
15 OCT 2021, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
26 SEPT 2033

Firma

Angie B

Scanned with CamScanner

.CO

0331822238

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL033182238615001<<<<<<<<<<<<
0309264F3309265COL1000862676<1
BUSTOS<BETANCOURT<<ANGIE<LOREN

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Distrital Paulo Freire

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., según,
Resolución No. 690 de Febrero 22 de 2007, Resolución No. 994 de
Marzo 9 de 2007, Resolución 1915 de mayo 9 de 2007,
y Resolución 50068 de noviembre 28 de 2012 y
Y Resolución 0334 de febrero 11 de 2019.

Confiere a:

Angie Lorena Bustos Betancourt

T.I. No. 1.000.862.676 de Bogotá D.C.

El Titulo de:

Bachiller Técnico en Comunicación y Diseño

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Tecnica, según los planes y programas vigentes

COLEGIO DISTRITAL PAULO FREIRE

Norma Leonor Roncancio R.
C.C. No. 41.659.506 de Bogotá
Rectora

Fredy Giovany Rozo Garzón
C.C. 79.725.968 de Bogotá D.C.
Secretario Académico

Anotado al Folio No. 03 del libro de Registro No. 02

Dado en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de Diciembre de 2020

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO PAULO FREIRE

TÉCNICO DISTRITAL

EDUCACIÓN MEDIA INTEGRAL
Carrera 1ª Este No. 65 D-08 sur

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C. el día **5 de diciembre de 2020**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de Educación Media, los suscritos Rectora y Secretario Académico en la rectoría del **COLEGIO DISTRITAL PAULO FREIRE**, institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, mediante Resolución No. 690 de febrero 22 de 2007, Resolución No. 994 de marzo 9 de 2007, Resolución 1915 de mayo 9 de 2007 y Resolución 50068 de noviembre 28 de 2012 para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO**.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y finalmente aprobaron el Plan de Estudios correspondiente al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER TÉCNICO EN COMUNICACIÓN Y DISEÑO**, al graduando cuyos apellidos, nombre y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

BUSTOS BETANCOURT ANGIE LORENA

T.I. 1.000.862.676 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del original de **Acta General de Graduación No. 024 del 5 de diciembre de 2020**, que consta de DOSCIENTOS DIECINUEVE (219) estudiantes, que comienza con el nombre **ACUÑA BETANCOURT YENCY VALENTINA** y se cierra con el nombre de **YEPES VALENCIA NIYIRETH.**

Dada en Bogotá D.C., el día 5 del mes de diciembre de 2020.

Norma Leonor Roncancio Ramírez
C.C. 41.659.506 de Bogotá, D.C.
Rectora

Fredy Giovany Rozo Garzón
C.C. 79.725.968 Bogotá, D.C.
Secretario Académico

Scanned with CamScanner

Certificado

ASOCIACION DE
SORDOS DE SOACHA
NIT: 901.403.704 - 5

Asorso

MATRICULA NO. S0057847

HA CULMINADO EL NIVEL 1 DEL CURSO BÁSICO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

Angie Lorena Bustos

C.C 1000862676

POR HABER CULMINADO DE MANERA SATISFACTORIA EL NIVEL 1 DE 30 HORAS.

ACLARACIÓN: LA ENTREGA DE ESTE CERTIFICADO NO HABILITA AL TITULADO COMO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA.

NATHALY RODRIGUEZ MOYA

PROFESORA LSC

OMAR BUSTOS

PRESIDENTE ASORSO

DICTADO EN SOACHA - CUNDINAMARCA DESDE EL 29 DE MARZO AL 8 DE MAYO DE 2023.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Bogotá D.C. **17 de octubre de 2025.**

LA SUSCRITA JEFE DE PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que la señora **BUSTOS BETANCOURT ANGIE LORENA**, identificada con Cédula de **Ciudadanía (CC) No. 1.000.862.676**, labora en **PROYECTO APOYOS ESCOLARES SED (BOGOTA)** desde el **21 de abril de 2025**, mediante contrato individual de trabajo **LABOR DE OBRA(AD**, su cargo actual **INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANO(A)**., con un salario de **$2.300.000 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE) mensuales. A continuación, relacionamos su historial laboral.**

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANO(A).	LABOR DE OBRA(AD	21 de abril de 2025	**Vigente**

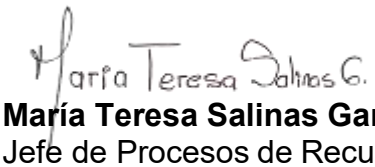
Que las funciones asignadas en virtud de su cargo fueron las siguientes:

- Prestar servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa, para favorecer la participación de los estudiantes y otros actores del ámbito educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias), durante los periodos lectivos establecidos en la resolución de calendario escolar vigente.
- Planear, preparar y organizar el servicio de interpretación, en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias).
- Participar en reuniones, talleres, jornadas de formación convocadas por la IED asignada, por la entidad aliada o la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
- Cumplir con los servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa que se asignen.
- Informar con antelación, mediante los canales oficiales acordados, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar la prestación del servicio.

- Al momento de terminar la ejecución del convenio y/o realizar terminación anticipada, realizar la entrega de un informe final que dé cuenta de las acciones realizadas en el proceso de interpretación realizados en la IED asignada. Además, entregar archivos, documentos, instrumentos de seguimiento de los estudiantes; inventarios y demás requisitos para encontrarse a paz y salvo con la IED.

Para constancia se expide en **Bogotá D. C**., a solicitud del interesado(a), a los **17** días del mes de **octubre** de **2025**.

Cordialmente,



María Teresa Salinas García
Jefe de Procesos de Recursos Humanos

OMAR ALBEIRO BUSTOS BUSTOS

C.C 79.765.495

CERTIFICA

Que la señora **Angie Lorena Bustos Betancourt** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1000.862.676** de la ciudad de Bogotá, presto sus servicios de interpretación desde el **01 de Enero al 31 de Mayo de 2022**, en el área de lengua de señas e interprete académica en los cursos de campo virtual en la universidad Nacional abierta y a distancia- UNAD.

Desempeñando sus funciones con honestidad y responsabilidad.

En constancia se firma el presente certificado a solicitud del interesado.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C el 15 de junio de 2022.

Cordialmente.

Omar Albeiro Bustos Bustos

C.C 79.765.495 Bogotá

Cel: 3023941780

Correo: ombals@hotmail.com

Estudiante UNAD

Angie Lorena Bustos Betancourt

C.C 1000.862.676

Cel: 3143128668

Correo: lorenabustosangie@gmail.com

Interprete lengua de señas

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente yo **YENIFER ANDREA GUTIERREZ CHACÓN** identificada con **CC. Nº 1.023.919.114** de Bogotá certifico que la señora **ANGIE LORENA BUSTOS BETANCOURT** identificada con **CC 1.000.862.676** laboro desde el mes de febrero del año 2018 hasta octubre de 2018 desempeñándose como mi Interprete en Lengua de Señas Colombiana en la carrera de Licenciatura en Educación Artística en la Corporación Universitaria Minutos de Dios, tiempo en el cual demostró puntualidad, responsabilidad y profesionalismo durante el desempeño de su labor dentro de los procesos académicos desarrollados en este periodo. Por lo cual me permito referenciaría.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 8 días del mes de julio de 2019.

Notaría 78
DEL CÍRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
TRAMITE A SOLICITUD DEL INTERESADO

Cordialmente;

YENIFER ANDREA GUTIERREZ CHACÓN

CC. Nº 1.023.919.114

Cel. 3105710033

Firma Autenticada

Notaría 78
DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO, CONTENIDO Y FIRMA
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante El Notario 78 del Círculo de Bogotá D.C., compareció:
GUTIERREZ CHACON YENIFER ANDREA
Quien se identifico con C.C. 1023919114
y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. El compareciente solicito y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Bogota D.C. 2022-04-19 14:24:04

Firma del Declarante

Cod. c2stz

973-13f559b8

HECTOR GUILLERMO LAVERDE CASTILLO
NOTARIO 78 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo, **Eduardo Alexander Betancourt**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.903.055 de Bogotá, por la presente certifico que **Angie Lorena Bustos**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.000.862.676, prestó sus servicios laborales en mi hogar desde el mes de **febrero 08 de 2022** hasta el mes de **noviembre 26 de 2022** por medio tiempo, desempeñándose como **cuidadora de mi hijo, brindando apoyo en tareas escolares y apoyo emocional**.

Durante el tiempo que prestó sus servicios, la señora Angie Lorena Bustos demostró un alto nivel de **puntualidad, responsabilidad** y **profesionalismo** en el desempeño de sus funciones, especialmente en la supervisión de los procesos académicos y en el acompañamiento emocional del menor, los cuales fueron ejecutados con dedicación y esmero.

Por lo anterior, me permito recomendarla ampliamente, destacando su compromiso y desempeño durante el tiempo que laboró en mi hogar.

Para los fines que el interesado convenga, se expide el día 10 de diciembre de 2021.

Eduard A Betancourt

Atentamente
Eduardo Alexander Betancourt
CC. 80.903.055 de Bogotá
Cel. 3212111075

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 12:52:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000862676** y Nombre: **ANGIE LORENA BUSTOS BETANCOURT.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131469720** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:53:52 PM horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1000862676**
Apellidos y Nombres: **BUSTOS BETANCOURT ANGIE LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287204111

PIB
12:58:24

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE LORENA BUSTOS BETANCOURT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000862676:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 12:59:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000862676
Código de Verificación	1000862676251230125931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB


Policía Nacional
Inicio
Preguntas frecuentes
Contacto
Normatividad
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:19:47 horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1000862676,
Apellidos y Nombres BUSTOS BETANCOURT ANGIE LORENA
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, con NIT 800215465-7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Imprimir
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
ENLACES DE INTERÉS
Portal web DIJIN
Consulta Antecedentes Judiciales
SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000862676 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/12/2025 01:18 PM

Código Verificación: **KHZUR92YS7**

Válida hasta: **30/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC